



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su satisfacción por la restitución de la identidad a la nieta n° 93, hija de Olga Noemí Casado y Juan Oscar Cugura, quienes fueron secuestrados por el denominado proceso de reorganización nacional en 1977.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 211/2008